



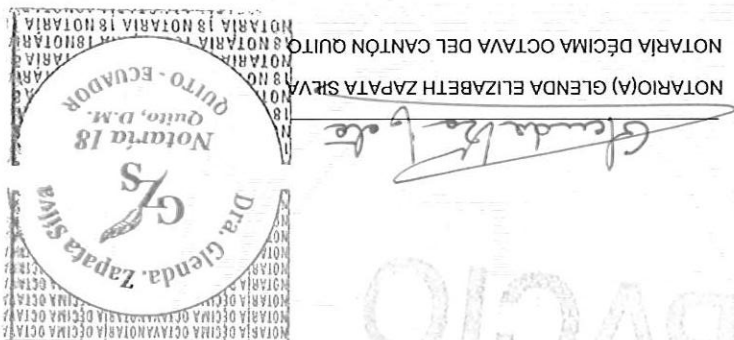
20181701018D01430

Factura: 001-002-000050169



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701018D01430

Ante mí, NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA de la NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA, comparece(n) MARIA ISABEL MACHADO TOVAR portador(a) de CÉDULA 0401194733 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LA COMPAÑÍA VALEMAS S.A.S., QUIEN A SU VEZ ES ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA NACIONAL VALEMAS S.A. en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES, INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA SEÑORITA MARIA ISABEL MACHADO ESTÁ DOMICILIADA EN LA AV. AMAZONAS Y ROCA, TELÉFONO 2561808, CORREO MMACHADO@FALCONIPUIG.COM, QUIEN AUTORIZA LA CONSULTA E IMPRESIÓN DE SU CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 17 DE AGOSTO DEL 2018, (12:50).



MARIA ISABEL MACHADO TOVAR
CÉDULA: 0401194733
M. Isabel Machado

**ESPACIO
EN BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

VALEMAS S.A.

EXPEDIENTE:

711845

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1707724280	18/01/2017	GALARZA ANDRADE LEONARDO ESTEBAN	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN:

SE-Q-00005497

NOMBRE:

VALEMAS S.A.S.

MOTIVO

ANUAL

DIRECCIÓN:

colombia

AÑO / FECHA:

2017

NACIONALIDAD:

COLOMBIA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCIÓN DOMICILIARIA	CORREO ELECTRÓNICO
1711102739	CORDERO LEDERGERBER LUCIA FERNANDA	CEDULA	ECUADOR	HUMBOLDT	lcordero@falconpug.com
0401194733	MACHADO TOVAR MARIA ISABEL	CEDULA	ECUADOR	DIEGO DE VELÁSQUEZ OEA 123	mmachado@falconpug.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCIÓN DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRÓNICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0010367	ARDILA PATRICIA ESCALON DE	OTRO	COLOMBIA	BOGOTÁ	CASADO	igraldo@valemas.com.co	NO
2.	ASE-Q-0010368	CARLOS JULIO ARDILA	OTRO	COLOMBIA	BOGOTÁ	CASADO	igraldo@valemas.com.co	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
 NOMBRE: *Isabel Machado*
 No. IDENTIFICACIÓN: *0401194733*

**ESPACIO
EN BLANCO**



RAZON: Doy fe que las) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en una foja(s) util(ies), es (son) igual(ies) al(los) documento(s) original(ies), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
17 AGo. 2018
Quito.

047 089 0401194733

[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCOPOTI

Nº 040119473-3

CEDULA DE
CIUDADANÍA
ASIRIDOS Y VOTOS
MACHADO TOVAR
MARIA ISABEL
UGAR DE JACQUELINE
PICHINCHA
QUITO
VILLA FLORA
FECHA DE NACIMIENTO 05-17-
HOGUAYAN DE CUATONARIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO





ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0401194733

Nombres del ciudadano: MACHADO TOVAR MARIA ISABEL

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/MILLA FLORA

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

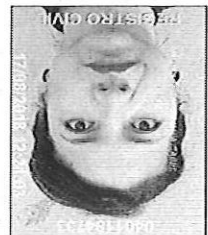
Nombres del padre: MACHADO ROSENDO ADALBERTO

Nombres de la madre: TOVAR MYRIAM DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: JOSE LUIS ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



M. a. Isabel Machado T.



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN BLANCO**

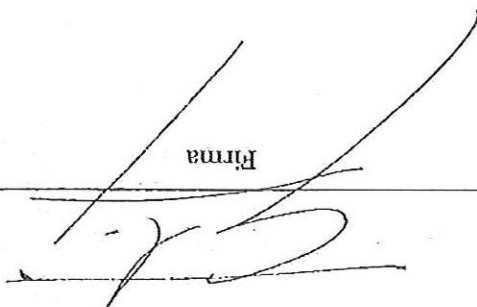


Yo, Iván Giraldo Jaramillo, abajo firmante, portador del pasaporte No PE 106110, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C, por los derechos que represento en mi calidad de representante legal de la compañía VALEMAS SAS, una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Colombia, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, en fecha 26 de abril de 2010, bajo el Número 01378535; y en cumplimiento de su objeto social, con domicilio en la ciudad de Bogotá, en adelante denominada "la Mandante" o simplemente "VALEMAS", por el presente instrumento, confiero PODER ESPECIAL a favor de María Lucía Cordero Ledergerber con cédula de ciudadanía No. 1711102739 y/o Abogada Isabel Machado Tovar, en adelante denominados "los Mandatarios", domiciliados en la ciudad de Quito, Ecuador, para que actuando conjunta o separadamente a nombre del otorgante le represente ante cualquier entidad, autoridad y/o persona, especialmente ante las del orden Administrativo, Contencioso-Administrativo, Judicial y/o de cualquier otra que fuere, exclusivamente en lo referente a los siguientes asuntos:

1. Suscribir todo documento público y privado necesario para la constitución de una compañía en Ecuador denominada VALEMAS S.A., y por lo tanto, el respectivo estatuto social y la escritura pública que lo contenga, así mismo, podrá representar y votar en la celebración de Juntas de Accionistas sean ordinarias, extraordinarias o universales, de la compañía ecuatoriana que se constituya, y tomar las decisiones concernientes.
2. Suscribir todo documento público y privado necesario para la constitución de una compañía en Ecuador, y por lo tanto, el respectivo estatuto social y la escritura pública que lo contenga, así mismo, podrá representar y votar en la celebración de Juntas de Accionistas sean ordinarias, extraordinarias o universales, de la compañía ecuatoriana que se constituya, y tomar las decisiones concernientes.
3. Suscribir las acciones en una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana y cancelar su valor en numerario, así mismo, podrá suscribir los talonarios de acciones una vez constituida la compañía y cancelado el valor suscrito de su aportación en el capital social.
4. Ejercer toda clase de acciones, tales como de impugnación, reconsideración, reclamación, reposición, apelación, cancelación, nulidad, y demás que se relacionen con derechos derivados de los asuntos arriba indicados, así como intervenir en procedimientos de mediación, negociación o arbitrajes, juicios civiles, comerciales, penales, contencioso-administrativos, en acciones o juicios que promueva o se promuevan en contra de la Mandante.
5. Este poder se entenderá automáticamente revocado para aquel mandatario que deje de prestar sus servicios profesionales en Falconi Puig Abogados, desde la fecha en que dicho mandatario se separe definitivamente de la firma, por cualquier causa.
6. El presente poder seguirá vigente hasta su revocación por el Mandante.

7. Los Mandatarios no se encuentran autorizados para sub delegar el presente poder en todo o en parte sin la autorización expresa y escrita del Mandante.

Dado y firmado en Bogotá D.C., a los 01 días de diciembre de 2016.


Firma


Juan Giraldo Jaramillo
de 7538008
02 DIC. 2016

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en LUGAR, es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 17 AGO. 2018


Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.M.
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



Libertad y Orden



(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Ha sido firmado por: FLOREZ GONZALEZ NELSON

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO

Lleva el sello/stamp of: NOTARIAS DE BOGOTA

Certificado
(Certified - Attesté)

EN: BOGOTA - EN LINEA

EI: 12/5/2016 13:58:00 p.m.

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QMF13586436

(Under Number: - Sous le numéro)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature):

[Handwritten Signature]

Nombre del Titular: VALEMAS SAS // LUCIA CORDERO Y OTRO

(Name of the holder of document: Nom du titulaire)

Tipo de documento:

(Type of document: Type du document)

PODER ESPECIAL

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of sheets: - Nombre de feuilles)

0700400049282571 Expedido (mm/dd/aaaa): 12/01/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



La conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNC
materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.cancilleria.gov.co
Quito, 17 Ago. 2018
Gloria Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.M.
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

